



ANEXO TÉCNICO

Contratación de Servicios Profesionales Especializados en Planeación, Presupuesto, Desempeño, Control Institucional y Transformación Digital.

1. Objeto del Servicio

Contratar a un **prestador de servicios profesionales titulado**, con experiencia comprobable en gestión pública, planeación estratégica, presupuesto basado en resultados (PbR), transformación digital, control interno institucional y seguimiento de instrumentos de política pública sectorial y nacional, con la finalidad de apoyar a la Entidad Contratante en el cumplimiento exhaustivo de sus obligaciones federales en las siguientes materias:

- **Portal Aplicativo de la SHCP (PASH):** Módulo PbR-PASH.
- **Sistemas de Monitoreo de la SHCP:** Módulo de Seguimiento del Sistema Nacional (MSSN) y uso de la aplicación SEGPND.
- **Sistema de Seguimiento de Programas Derivados del Plan Nacional de Desarrollo (SISEG - PPND).**
- **Metodología de Marco Lógico:** Actualización y alineación de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) vinculada al PND y al Plan Sectorial de Marina (PSM) 2025 - 2030.
- **Transformación Digital:** Simplificación y Digitalización de Trámites.
- **Estrategia de Gobierno Abierto:** Plataforma Nacional de Datos Abiertos (PNDA).
- **Rendición de Cuentas Institucional:** Informes de Comité Técnico y del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).
- **Monitoreo Sectorial:** Informe de Seguimiento de Líneas de Acción del Plan Sectorial de Marina (PSM) 2025 - 2030.

2. Alcance del Servicio

El prestador de servicios ejecutará de manera enunciativa, más no limitativa, las siguientes actividades especializadas:

2.1. Gestión Presupuestaria y de Desempeño (PbR-PASH, MSSN y SEGPND)

- Integrar, validar y registrar la información cualitativa y cuantitativa en el Módulo PbR-PASH del Portal Aplicativo de la SHCP.
- Operar técnicamente la aplicación SEGPND y el Módulo de Seguimiento del Sistema Nacional (MSSN) para el control de las metas institucionales de carácter nacional.
- Realizar análisis de consistencia lógica y financiera entre los Programas Presupuestarios (Pp), las Reglas de Operación o Lineamientos, y los Avances Físico-Financieros reportados trimestralmente.

2.2. Monitoreo del Plan Nacional de Desarrollo (SISEG - PPND)

- Gestionar y actualizar de forma oportuna el Sistema de Seguimiento de Programas Derivados del Plan Nacional de Desarrollo (SISEG - PPND).





- Evaluar el comportamiento de las metas e indicadores de los programas institucionales que se deriven directamente del eje rector del PND y emitir las alertas preventivas sobre posibles desviaciones.

2.3. Alineación e Indicadores de Gestión (MIR - PND y PSM 2025-2030)

- Revisar, actualizar y reestructurar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de la Entidad.
- Asegurar la alineación técnica y metodológica de los indicadores institucionales con los objetivos, estrategias y líneas de acción del PND y el Plan Sectorial de Marina (PSM) 2025-2030.
- Diseñar y redactar las Fichas Técnicas de Indicadores (FTI) integrando variables medibles de eficacia, eficiencia, calidad y economía.

2.4. Control Interno y Comités Institucionales (COCODI y Comité Técnico)

- Recopilar, consolidar y estructurar la información técnica requerida para la integración de las carpetas ejecutivas destinadas a las sesiones (ordinarias y extraordinarias) del Comité Técnico.
- Elaborar el Informe del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), coordinando la matriz de riesgos, el mapa de riesgos y el seguimiento de los acuerdos orientados a la mejora de la gestión pública y control interno.
- Consolidar el Informe de Seguimiento de líneas de Acción del Plan Sectorial de Marina 2025 - 2030, evaluando el grado de cumplimiento de los objetivos encomendados a la institución dentro del sector.

2.5. Simplificación, Digitalización y Datos Abiertos

- Realizar el diagnóstico situacional de los trámites y servicios de la Entidad con miras a la simplificación administrativa.
- Diseñar modelos de flujos de trabajo, reglas de negocio y arquitecturas de información orientadas a la digitalización y la transformación digital gubernamental.
- Identificar, normalizar y estructurar conjuntos de datos institucionales de acuerdo con el Estándar Técnico de la Plataforma Nacional de Datos Abiertos (PNDA), ejecutando su carga y actualización periódica.

3. Entregables

El prestador de servicios deberá formalizar sus actividades a través de los siguientes productos entregables presentados de forma mensual o de acuerdo al calendario que determine la Entidad (en formatos editables y PDF firmados):

1. **Entregable 1:** Diagnóstico inicial del estado de la MIR, trámites prioritarios y madurez de datos abiertos en la institución.
2. **Entregable 2:** Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) actualizada e integrada con las Fichas Técnicas (FTI) alineadas al PND y PSM 2025-2030.



3. **Entregable 3:** Reportes de carga, validación y acuses de consistencia en las plataformas PbR-PASH, MSSN y SEGPND de la SHCP.
4. **Entregable 4:** Informes trimestrales y ejecutivos cargados y validados en el sistema SISEG - PPND.
5. **Entregable 5:** Propuesta metodológica, diagramas de flujo y plan de digitalización de los trámites institucionales seleccionados.
6. **Entregable 6:** Fichas de metadatos y evidencia de publicación de los *datasets* en la Plataforma Nacional de Datos Abiertos (PNDA).
7. **Entregable 7:** Carpetas ejecutivas, minutas y actas de seguimiento integradas para el Comité Técnico y el informe de evaluación del COCODI.
8. **Entregable 8:** Informe técnico detallado sobre el cumplimiento de las líneas de acción correspondientes al Plan Sectorial de Marina 2025 - 2030.
9. **Entregable 9:** Informe analítico final con lecciones aprendidas y recomendaciones estratégicas de mejora para el siguiente ejercicio fiscal.

4. Perfil Requerido del Prestador de Servicios

Para asegurar la calidad técnica en la ejecución del servicio y de conformidad con el artículo 134 Constitucional, el participante propuesto deberá acreditar documentalmente el siguiente perfil:

4.1. Requisitos Académicos

- **Profesionista Titulado** (indispensable presentar copia legible de Título y Cédula Profesional Federal) en carreras del área de Ciencias Sociales, Económico-Administrativas, Políticas Públicas, Ingeniería o afines a la gestión gubernamental.

4.2. Experiencia Mínima Comprobable

- **Mínimo 3 años** en la operación del Portal Aplicativo de la SHCP (Módulo PbR-PASH) y el diseño/actualización de Matrices de Indicadores para Resultados (MIR).
- **Mínimo 2 años** participando en proyectos institucionales de simplificación administrativa, optimización de reglas de negocio o digitalización de trámites públicos.
- **Mínimo 2 años** en la gestión, estructuración bajo estándares técnicos y publicación de activos de información en la Plataforma Nacional de Datos Abiertos.
- **Experiencia comprobable** en el manejo, explotación y reporte dentro de los sistemas SISEG-PPND, MSSN y la aplicación SEGPND.
- **Experiencia demostrable** en la integración de informes ejecutivos de gestión, actas de acuerdos para Comités Técnicos e Informes de Comités de Control y Desempeño Institucional (COCODI).

4.3. Mecanismos de Acreditación

- Currículum Vitae detallado y firmado por el profesionista propuesto.
- Constancias de cumplimiento, cartas de recomendación institucional emitidas por dependencias o entidades públicas, o copias de contratos previos que comprueben fehacientemente la experiencia listada.



5. Criterios de Evaluación y Cumplimiento

La evaluación de las propuestas se realizará bajo el criterio **puntos y porcentajes** o **criterio técnico-económico** previsto en la LAASSP, validando:

- Cumplimiento total del perfil académico y profesional exigido.
- Coherencia metodológica en los planes de trabajo presentados.
- Calidad técnica, oportunidad, precisión y apego normativo de los entregables frente a los requerimientos de la SHCP, la SFP y la Secretaría de Marina.

6. Marco Normativo Aplicable

El servicio se regirá estrictamente bajo las disposiciones vigentes de:

- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y su Reglamento.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
- Lineamientos para el proceso de programación y presupuestación de la SHCP.
- Decreto del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y el Plan Sectorial de Marina (PSM) 2025 – 2030.
- Disposiciones en materia de Control Interno emitidas por la Secretaría de la Función Pública (SFP).
- Lineamientos de la Estrategia Digital Nacional y del Estándar Técnico de Datos Abiertos.

7. Plazo de Ejecución, Confidencialidad y Supervisión

- **Plazo de Ejecución:** El servicio se realizará a partir del día siguiente de la firma del contrato y concluirá el 31 de diciembre de 2026.
- **Confidencialidad:** Toda la información, datos, bases de datos y documentos proporcionados u obtenidos con motivo de la prestación de este servicio serán propiedad exclusiva de la Entidad Contratante. El prestador deberá suscribir un Convenio de Confidencialidad y No Divulgación.
- **Supervisión:** El seguimiento, validación y aprobación de los entregables estará a cargo del área designada como Administradora del Contrato, la Dirección de Educación Náutica.

Área requirente

Cap. Alt. Alfredo García Muñoz
Director de Educación Náutica

